

CRONOGRAMA DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

FECHAS			ACCIONES A DESARROLLAR. INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MES	INICIO	FIN	
FEBRERO	19/02/2009	25/02/2009	Constitución de las comisiones de escolarización.
MARZO	01/03/2009	31/03/2009	Presentación de solicitudes de admisión.
	10/03/2009	22/03/2009	Los directores/as de los colegios de Educación Primaria enviarán a los IES la relación de alumnos adscritos que continuarán sus estudios en dichos centros.
ABRIL	01/04/2009	03/04/2009	Estudio y baremación por el órgano competente de las solicitudes presentadas (hasta las 12.00 horas del día 3).
	03/04/2009		PUBLICACIÓN (12 horas) de las relaciones de SOLICITANTES BAREMADOS en el tablón de anuncios de los centros y remisión de las mismas a la presidencia de la comisión.
	13/04/2009	23/04/2009	Plazo para el trámite de audiencia en los centros públicos.
	27/04/2009	28/04/2009	Estudio y valoración por el director/a de los centros públicos de las alegaciones presentadas a las relaciones de solicitantes.
	29/04/2009		PUBLICACIÓN (12 horas) de las DECISIONES adoptadas respecto al TRÁMITE DE AUDIENCIA planteada.
	29/04/2009		Sorteo público para los casos de empate en la baremación de los solicitantes.
30/04/2009		Realización de la ADMISIÓN MASIVA en el programa de gestión Séneca y PUBLICACIÓN posterior (12 horas) de las relaciones de ADMITIDOS/AS Y NO ADMITIDOS/AS y remisión de las mismas a la presidencia de la comisión.	
MAYO	06/05/2009	08/05/2009	Reunión de las subcomisiones de escolarización para el intercambio de aquellas solicitudes que no han sido admitidas y que contengan varias opciones. Procedimientos para las solicitudes no admitidas en ningún centro.
	07/05/2009	06/06/2009	Plazo de un mes para presentar recurso de alzada o reclamación, según proceda, ante la Delegación Provincial de Educación, contra las relaciones de admitidos/as y no admitidos/as.
	12/05/2009		PUBLICACIÓN de las relaciones de solicitantes ADMITIDOS en alguno de los CENTROS ALTERNATIVOS . Publicación del ESTADILLO CON LOS PUESTOS ESCOLARES VACANTES y de los procedimientos a seguir para optar a alguno de los mismos.
	13/05/2009	14/05/2009	Plazo extraordinario para presentar nuevas solicitudes de admisión, según el procedimiento descrito en las Instrucciones Complementarias, por parte de aquellos solicitantes no admitidos en ninguno de los centros solicitados.
	18/05/2009	22/05/2009	Reunión de las subcomisiones de escolarización para el estudio de las solicitudes presentadas en el plazo extraordinario.
	26/05/2009		PUBLICACIÓN de las listas de solicitantes ADMITIDOS EN EL PLAZO EXTRAORDINARIO .
	26/05/2009	29/05/2009	Asignación de un puesto escolar a los solicitantes que no han sido admitidos en ningún centro.

JUNIO	11/06/2009	29/06/2009	Para facilitar el proceso de matrícula en ESO del alumnado de 6º Primaria o de 2º ESO, en su caso, los directores/as de los colegios, en colaboración con los directores/as de los IES, entregarán a los padres de este alumnado el impreso de matrícula y procederán a su remisión al centro correspondiente, una vez relleno, junto con la documentación académica. No obstante, entre el 1 y el 10 de julio se materializará su matriculación oficial.
	15/06/2009	29/06/2009	Los directores/as de los IES adoptarán las medidas pertinentes para que todo el alumnado de su centro que vaya a proseguir estudios en el mismo rellene el impreso de matrícula, antes de la finalización del período lectivo, aunque la misma se produzca en las fechas establecidas por la norma.
	22/06/2009	26/06/2009	Los directores/as de los IES que reciben alumnado adscrito, a la vista de los datos suministrados por los centros adscritos, teniendo en cuenta el proceso de evaluación de su propio alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, así como los efectos de las pruebas extraordinarias del mes de septiembre determinarán, en su caso, las posibles vacantes para poder ampliar el listado de admitidos/as en mayo.
	23/06/2009	27/06/2009	Finalizado el proceso de evaluación, los colegios públicos de Educación Primaria comunicarán a los correspondientes IES la relación de alumnado de 6º Primaria y 2º ESO, en su caso, que no ha promocionado.
JULIO	01/07/2009	10/07/2009	Plazo para la matriculación en ESO y en enseñanzas postobligatorias de aquel alumnado que deba hacerlo.
	13/07/2009	14/07/2009	GRABACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN con el número de alumnos/as matriculados/as en Educación Secundaria.
SEPTIEM.	01/09/2009	07/09/2009	Plazo para la formalización de la matrícula de los casos pendientes en julio de aquel alumnado que dependa de las pruebas extraordinarias que se celebran en septiembre. Los directores/as de los IES o los titulares de los centros docentes privados concertados, enviarán a los centros de destino un listado del alumnado adscrito que, una vez finalizado el proceso de evaluación extraordinario, haya promocionado. Igualmente, enviarán, previa solicitud del centro de destino, los documentos de evaluación del alumnado indicado.
	09/09/2009	10/09/2009	GRABACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN con el número de alumnos/as matriculados/as en Educación Secundaria.